

17 de marzo de 2023.

**C. Valeria.
Presente.**

Estimada Valeria:

Por este medio, hago llegar la información solicitada con folio no. 03014, a través de la Unidad de Transparencia de la Institución, el día 13 de marzo del presente año, en donde se requiere lo siguiente:

Infomar cuantos estudiantes de intercambio recibió la institución en el año 2022 y en el presente año, indicando nombre del estudiantes, requisitos para ser admitido, dirección física donde residen o residieron durante su estancia. Si la institución les entregó algún tipo de identificación, entregar copia electrónica de las mismas para lo cual pido se envíen a mi correo electrónico, nombre y dirección del tutor o responsable de su estancia en el país o entidad federativa según sea el caso.

En respuesta:

Cada semestre la institución difunde una convocatoria para recibir estudiantes entre las universidades nacionales e internacionales con las que mantiene relaciones de cooperación a través de redes internacionales o firma de convenios bilaterales de cooperación; en los lineamientos de redes internacionales se establecen los requisitos de los participantes y cada universidad participante puede definir requisitos adicionales para sus propios estudiantes. Los más comunes son:

- Haber cubierto el 50% de los créditos del programa educativo.
- Promedio mayor a 8.5 o su equivalente dependiendo del país.
- Dominar el idioma del país donde realizará su estancia.

Una vez que el estudiante haya sido postulado por su universidad y haya entregado la documentación solicitada, el alumno se inscribe en ITSON quien recibe una credencial con foto y datos personales que lo identifica como estudiante de movilidad.

En cuanto a los puntos sobre:

Nombre y dirección del tutor o responsable de su estancia en el país o entidad federativa según sea el caso, en ese sentido la universidad se hace responsable de apoyarle en servicios relacionados con sus estudios o situaciones institucionales, ya que al ser mayores de edad los jóvenes apelan a ser responsables de sus actos fuera de las instalaciones educativas; esto no implica que no se les apoye en lo que puedan necesitar pero no se asigna un tutor como tal al estar en calidad de estudiantes de intercambio.

Dirección física donde residen o residieron durante su estancia, Dato Confidencial

Si la institución les entregó algún tipo de identificación entregar copia electrónica de las mismas para lo cual pido se envíen a mi correo electrónico, Si se genera por parte de la Universidad y es información considerada como Confidencial.

Por lo anterior y en el sentido de cuidar los datos que se resguardan en la universidad en cuanto a los alumnos, la información clasificada como confidencial se encuentra sustentada en:

De la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora en su artículo 3.- Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

VII.- Datos personales: cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas.

De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sonora en su artículo 108.- Se considerará como información confidencial:

IV.- Aquella información que presenten los particulares a los sujetos obligados con el carácter de confidencial, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.



A continuación se incluyen los listados de los estudiantes participantes:

Semestre agosto-diciembre 2022	
No.	Nombre del alumno
1	Olaia Cillero Del Olmo
2	Pamela Helué Morales Sandoval
3	Zully Majherly Caballero Ardila
4	Aline Ribeiro Sampaio
5	Valentina Rodríguez Montaña
6	Vanessa Alexandra Zamudio Bolaños
7	Luisa Fernanda Portela Cortés
8	Bernardino Carmina Camarillo
9	Samantha Cruz Cortes
10	Fernando Miguel Herazo Contreras
11	Rafael David Rivera Vega
12	Daniel Estiven Triana Riaño
13	Jhon Jairo García Suárez
14	Daniel Ricardo Neira Correa
15	Santiago Felipe Ramirez Monsalve
16	Anderson Briñas Rincón
17	Juan David Ortiz Rueda
18	Angie Gabriela Ballesteros Díaz
19	Clara Catalina Angulo Sermeño
20	Ramiro González Anselmi
21	José Manuel Domínguez Medina



Semestre Enero-Mayo 2023	
No.	Nombre
1	José Daniel Mancera Mora
2	Fernanda De Araujo Nunes
3	Luciana Mazzoni
4	Santiago Alejo Domínguez Beghin
5	Pamela Helué Morales Sandoval
6	Enrique Javier Vazquez Corcuera
7	Hugo Ernesto Gálvez Sandoval
8	Neftali Abarca Hernández
9	Alexsandro Silva Jacinto
10	María del Carmen de los Santos Velázquez
11	Maximiliano Salome Gutiérrez
12	Santiago Felipe Ramirez Monsalve
13	Luna Sofia Osorio Parra
14	Abigail Contreras Quezada
15	Juan Pablo Martinez Millan
16	David Josue Ruiz Morales
17	Johana Meliza Álvarez Jaramillo
18	Víctor Javier Espitia Hoyos
19	Camilo Andrés Acosta Bohórquez
20	David Santiago Vivares Serna

Esperando que los datos proporcionados sean de utilidad para la solicitante, dejamos la información a su consideración.

Atentamente

Mtra. Mónica L. Gómez Juraz

Coordinadora de Movilidad Académica y Asuntos Internacionales